



32.-

Fusagasugá, 2021-08-12

## ADENDA No. 02

**INVITACIÓN N° 017 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD HIBRIDA CON TECNOLOGÍAS SDWAN Y MPLS, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

### CONSIDERANDO

1. Que, el día 04 de agosto de 2021, se publicó la invitación N° 017 de 2021 cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD HIBRIDA CON TECNOLOGÍAS SDWAN Y MPLS, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.
2. Que, el día 09 de agosto de 2021 se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de los siguientes proponentes: TIGO, ETB, AZTECA COMUNICACIONES, CENTURYLINK, MERCANET SAS, MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S., RETCOM, CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS
3. Que, teniendo en la cantidad de observaciones realizadas a los términos de referencia y con el fin de tener un tiempo prudente para su respuesta, se realiza Adenda N°01 el 11 de agosto de 2021 modificando el cronograma de la Invitación.
4. Que, teniendo en la cantidad de observaciones realizadas a los términos de referencia y con el fin de tener un tiempo prudente para su respuesta, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales, quedando de la siguiente manera:

### MODULO IA ASPECTOS GENERALES

#### 12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	04/08/2021	04/08/2021
<b>Solicitud visita técnica en el sitio, (Ver numeral 12.1)</b> La solicitud se realizará al correo electrónico <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	05/08/2021	05/08/2021
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica por correo electrónico	05/08/2021	05/08/2021
Desarrollo Visita Técnica en sitio Inicia a partir de las 10:00 am De acuerdo a lo establecido en el <b>numeral 12.1</b>	06/08/2021	06/08/2021



Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , asunto: <b>observaciones a los términos de la – Invitación 017 de 2021 Internet</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	09/08/2021	09/08/2021
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	13/08/2021	13/08/2021
Presentación de <b>ofertas únicas</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm En la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá Se debe diligenciar formato DECLARACION DE VERACIDAD DE CONDICIONES DE SALUD Y COMPROMISO PARA VISITANTES De acuerdo a lo establecido en el numeral 6.-LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	20/08/2021	20/08/2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	20/08/2021	20/08/2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	23/08/2021	24/08/2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	24/08/2021	24/08/2021
<b>Acceso virtual a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , previa solicitud por parte del oferente. <b>Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 017 de 2021 Internet</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	27/08/2021	27/08/2021
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	30/08/2021	30/08/2021
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	30/08/2021	30/08/2021
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	30/08/2021	30/08/2021
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	30/08/2021	30/08/2021

**NOTA ACLARATORIA N°01:** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N°02:** Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

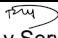
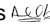
**NOTA ACLARATORIA N°03:** Las recepciones de las propuestas será en medio físico y las observaciones y subsanabilidades serán recibidas en el correo institucional de [recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co), únicamente por el periodo establecido mediante el Decreto Presidencial No. 457 de 2020, Decreto Presidencial 491 de 2020 y demás normas concordantes.



**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo  Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
---	---

32.1.46.13